



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 928 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice un relevamiento técnico del estado de la calzada del Pasaje Cartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

Fecha de Entrada: 2026-08-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

ART.-1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento técnico del estado de la calzada del Pasaje Cartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

ART.-2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, conforme al resultado del relevamiento mencionado en el artículo precedente, disponga la reparación integral del pavimento del Pasaje Cartero entre México y Estados Unidos, contemplando las tareas de bacheo, reconstrucción de sectores deteriorados, nivelación y/o repavimentación que técnicamente correspondan.

ART.-3º.- Solicitar que, previo a la ejecución de las tareas, se evalúe el estado de la base y subbase de la calzada, a fin de determinar las causas del deterioro y evitar que las reparaciones realizadas tengan carácter meramente transitorio.

ART.-4º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la realización de las tareas solicitadas y el área municipal responsable de su ejecución.

ART.-5º.- DE FORMA.

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado tramo presenta un avanzado estado de deterioro de su superficie asfáltica, con baches, deformaciones e irregularidades que dificultan considerablemente la circulación vehicular;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el deterioro de la calzada afecta tanto a los vehículos particulares como a motociclistas, ciclistas y peatones que utilizan diariamente dicha arteria;

Que, el estado actual del pavimento genera riesgos para la seguridad vial, especialmente durante horarios nocturnos y ante condiciones climáticas adversas;

Que, resulta necesario que las tareas de reparación contemplen una intervención adecuada de la superficie, evitando soluciones meramente temporales que puedan deteriorarse nuevamente en un corto período;

Que, el mantenimiento y conservación de las calles constituye una responsabilidad fundamental de la administración municipal, siendo necesario garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad en los distintos barrios de la ciudad;

Que, la reparación del Pasaje Cartero contribuiría a mejorar la circulación y las condiciones de seguridad de los vecinos de la zona;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitud Integral del Pavimento del Pasaje Cartero entre las calles México y Estados Unidos

ART.-1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento técnico del estado de la calzada del Pasaje Cartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

ART.-2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, conforme al resultado del relevamiento mencionado en el artículo precedente, disponga la reparación integral del pavimento del Pasaje Cartero entre México y Estados Unidos, contemplando las tareas de bacheo, reconstrucción de sectores deteriorados, nivelación y/o repavimentación que técnicamente correspondan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ART.-3°.- Solicitar que, previo a la ejecución de las tareas, se evalúe el estado de la base y subbase de la calzada, a fin de determinar las causas del deterioro y evitar que las reparaciones realizadas tengan carácter meramente transitorio.

ART.-4°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la realización de las tareas solicitadas y el área municipal responsable de su ejecución.

ART.-5°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 928-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/8/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 928-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 928-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1187

[Comunicación N°: C1187 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 928-B-2026

Fecha de ingreso: 28/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,